

CienciaEnCorto

Bases del proyecto educativo CienciaEnCorto

Sergyprofe en colaboración con las empresas y entidades públicas que se muestran en el Anexo I, convoca la primera edición del proyecto educativo: “CienciaEnCorto” para estudiantes de Secundaria y Bachillerato matriculados en el curso 2025/2026 en Centros Educativos de España.

El presente documento establece las bases que regirán el proyecto educativo organizado en Castilla y León, cuyo objetivo es fomentar la creatividad y el aprendizaje en el ámbito académico.

1. OBJETO Y FINALIDAD

El proyecto tiene como finalidad promover la participación del alumnado en actividades educativas, relacionadas con la física y la química, reconociendo su esfuerzo y talento mediante la concesión de premios e integrar las redes sociales en el ámbito educativo.

2.- TEMÁTICA DEL CONCURSO

En el proyecto el alumnado debe explicar o mostrar cualquier concepto de física o de química a través de un vídeo de entre 30 y 50 segundos, con un formato cien por cien libre (canción, teatro, realismo, ficción, terror, cómico...) buscando el entretenimiento y la comprensión del espectador.

El vídeo se debe grabar con el móvil a modo apaisado (horizontal). Los vídeos que no cumplan este requisito serán eliminados.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Para poder presentarse al proyecto se debe cumplir:

- ✓ Estar matriculado en un Centro Educativo de España en el presente curso 2025/2026.
- ✓ Estar estudiando el curso de 2º, 3º, 4º de la ESO o 1º, 2º Bachillerato.
- ✓ Los estudiantes han de estar tutelados por un profesor de su Centro Educativo.
- ✓ Participar individualmente o en grupos de 2, 3 o 4 alumnos.
- ✓ Cada alumno participante podrá presentar al concurso un único vídeo.
- ✓ Los participantes (al menos uno) debe salir en el vídeo y las voces deben ser la de los alumnos que participan (sin ser modificadas).
- ✓ Absolutamente nada del vídeo puede estar generado por IA. Será el jurado quien valore la posible inclusión de la IA en los vídeos presentados.

El incumplimiento de cualquiera de las anteriores condiciones de participación conllevará a la eliminación automática del proyecto.

4. PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN.

Los participantes deberán presentar sus trabajos en el formato y plazo establecidos por la organización. La fecha límite de entrega será viernes 27 de marzo de 2026.

La inscripción en el presente proyecto la realizará el profesor tutor enviando el WORD de inscripción, disponible en <https://serguprofe.es/cienciaencorto/> en el apartado correspondiente, a la dirección de correo electrónico serguprofe@gmail.com. En el asunto del correo hay que poner: “CIENCIAENCORTO_NOMBRE CENTRO EDUCATIVO_NOMBRE PROFESOR TUTOR”.

El profesor tutor podrá participar tutorizando un máximo de 6 proyectos.

El archivo de vídeo será en formato admitido en YouTube en calidad HD, y estará nombrado bajo un Título Original.

Tras enviar el formulario, el profesor tutor recibirá un correo de confirmación y su participación habrá quedado completada. El trabajo presentado se considerará como la versión final y no podrá modificarse o editarse.

Además, habrá que aportar un documento firmado por los padres o tutores legales, de aquellos alumnos que salgan en el vídeo, autorizando la difusión del vídeo en RRSS, YouTube y página web de Serguprofe. Este documento está disponible en <https://serguprofe.es/cienciaencorto/>

Los vídeos que no cumplan las presentes bases se considerarán nulos y serán descalificados del concurso.

Los proyectos se deberán presentar entre el 1 de noviembre de 2025 y el 27 de marzo del 2026

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Todos los vídeos presentados serán subidos a la plataforma de YouTube y colgados en la página web (www.serguprofe.es) en la sección correspondiente.

El jurado dará una puntuación a cada video, que se hará pública, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- i. Mostrar el papel importante en nuestras vidas.
- ii. Presentación y dificultad en la realización.
- iii. Originalidad y creatividad del proyecto.
- iv. Rigor científico.

v. Entretenimiento y saber enganchar al público.

La decisión del jurado será inapelable. Al concursar, los participantes aceptan las presentes Bases del concurso. El incumplimiento de estas Bases implicará la descalificación del proyecto.

Será excluido del proceso todo aquel material que concurra en los siguientes hechos:

- Contenga errores de concepto o explicaciones inexactas.
- Sobrepease los 50 segundos establecidos. Tampoco se admitirán vídeos de menor duración de 30 segundos.
- Pongan en peligro la integridad de las personas, ya sean los autores del material audiovisual u otras de su entorno.
- Sean irrespetuosos con las personas, el medio ambiente y las propiedades públicas o privadas.
- Discrimine a las personas por razón de edad, sexo, religión u otras características.
- Presente imágenes obscenas, actitudes inmorales o poco éticas.
- Vulnere el derecho a la intimidad y al honor de las personas que aparecen en el vídeo.
- Utilice materiales audiovisuales de los que no se posean los derechos de autor.
- Contenga imágenes con "marca de agua".
- Utilice la IA.
- No salga alguno de los propios alumnos en el vídeo o sus voces estén modificadas.

También se premiará el alcance en redes sociales (YouTube) teniendo en cuenta el número de ME GUSTA, VISUALIZACIONES Y HORAS DE VISUALIZACIÓN que tengan a través del canal de YouTube de Sergyprofe entre los días 6 y 30 de abril de 2026 según la siguiente ecuación:

$$\text{Puntuación} = n^{\circ} \text{ ME GUSTA} + (\text{VISUALIZACIONES})x0,1 + (\text{H. VISUALIZACIÓN})x2$$

6. UTILIZACIÓN DE LOS VÍDEOS

Sergyprofe adquiere los derechos de exhibición de los vídeos, y podrá usarlos libremente.

Las copias de los videos ganadores pasarán a ser propiedad de Sergyprofe, que se compromete a comunicar a los participantes el uso que se pudiera hacer de ellas, siempre con carácter no lucrativo, quedando a salvo los derechos de autor.

Sergyprofe no se responsabiliza si algún material utilizado en los trabajos presentados deriva derechos de autor.

7. Premios

Los premios consisten en:

Para los mejores en el fallo del jurado:

ALUMNOS:

- ❖ Una tarjeta regalo valorada en 400€ para el/los participantes del vídeo que obtenga la mayor puntuación en el fallo del jurado.
- ❖ Una tarjeta regalo valorada en 200€ para el/los participantes del vídeo que obtenga la segunda mayor puntuación en el fallo del jurado.

PROFESOR TUTOR:

- ❖ Una tarjeta regalo valorada en 250€ para el/los participantes del vídeo que obtenga la mayor puntuación en el fallo del jurado.

Para los mejores en YouTube:

ALUMNOS:

- ❖ Una tarjeta regalo valorada en 100€ para el/los participantes del vídeo que obtenga mayor número de ME GUSTA en YouTube

PROFESOR TUTOR:

- ❖ Una tarjeta regalo valorada en 50€ para el/los participantes del vídeo que obtenga mayor número de ME GUSTA en YouTube y dos entradas a las cuevas de Llamazares (león)

La tarjeta regalo no será canjeable por dinero en efectivo. El premio podrá estar sujeto a la normativa fiscal vigente, en cuyo caso se aplicarán las retenciones correspondientes.

8. COMUNICACIÓN DE GANADORES

Los ganadores serán informados a través del profesor tutor que recibirá una notificación a través de e-mail.

Asimismo, el resultado de la votación popular y el fallo del jurado se publicarán en la web de Sergyprofe el 11 de mayo de 2026.

9. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales de los participantes serán tratados conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos, y se utilizarán únicamente para la gestión del concurso.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el proyecto implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

Anexo I



by CARLA HERRERO
servicios de diseño





Administración de Lotería

Nº 20



San Juan de Sahagún, 24
24007 LEON



987 22 12 88



info@santarita20.com



www.santarita20.com



Código conmigo online: 45800

